



Observatorio de la Violencia

MORTALIDAD Y OTROS

Edición No.2, Mayo 2006

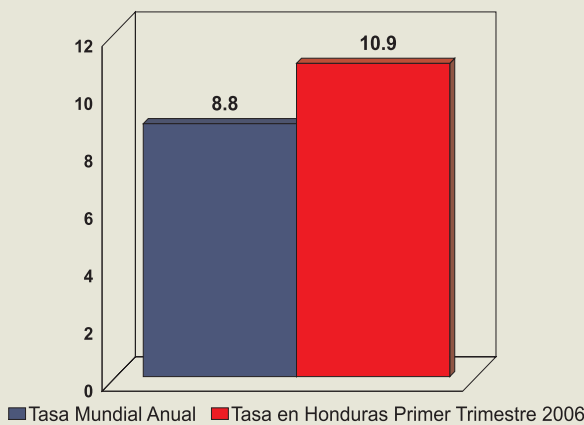
BOLETÍN TRIMESTRAL
Enero - Marzo 2006

El presente boletín sobre mortalidad y otros, tiene como objeto presentar los resultados del Observatorio de la Violencia en el primer trimestre del año 2006, de manera comparativa con el mismo período del año anterior. Las fuentes primarias usadas por este observatorio son la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) y la Dirección de Medicina Forense.

Nuevamente se aclara que hay varias razones por las cuales la información de las dos instituciones no coincide en su totalidad, pero se avanza en la descripción de la situación y, a mediano plazo, se espera poder estandarizar los datos de las dos entidades para las dos principales ciudades del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Se espera que el uso que le den a esta información la comunidad, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como los medios de comunicación, sirva para apoyar la formulación de estrategias que incidan en la reducción de las muertes, lesiones y delitos que se presentan en el país.

GRÁFICA 2
MUERTES POR HOMICIDIO
EN TASAS POR 100,000 HABITANTES
COMPARATIVO MUNDIAL ANUAL -
HONDURAS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: Observatorio de la Violencia en base a los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según el informe mundial sobre la violencia y la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tasa mundial anual de muertes por homicidio es de 8.8, y sólo en el primer trimestre de 2006, Honduras ya mostró una tasa superior de 10.9 por cada 100,000 habitantes.

De continuar la misma tendencia, Honduras podría multiplicar la tasa mundial de muertes por homicidio en unas cinco veces, considerando que los meses que tradicionalmente muestran mayor cantidad de homicidios (abril y diciembre en el 2005) están fuera del primer trimestre calculado en esta proyección.

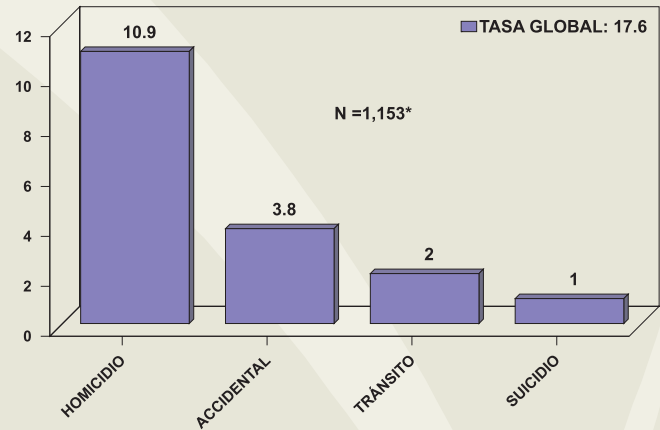
Muerte por causa externa: Muerte que no es producto de una patología, ya sea una muerte intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: Muerte violenta intencional provocada por un agresor. Incluye también el homicidio culposo o negligente.

Accidental: Muerte violenta no intencional, por ejemplo asfixia, caída, ahogamiento, etc.

Suicidio: Muerte auto-infligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima.

GRÁFICA 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA
EN TASAS POR 100,000 HABITANTES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

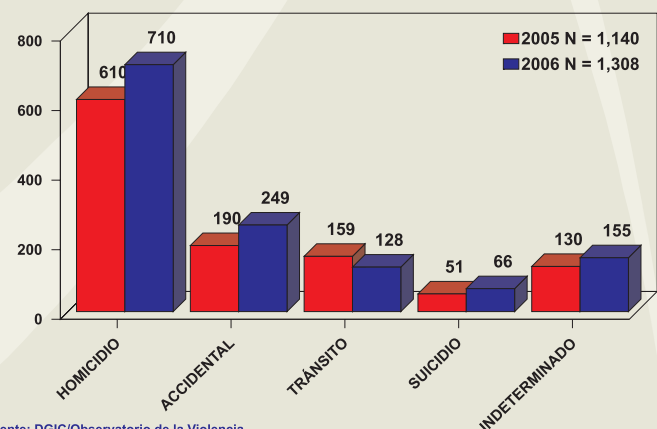
*155 muertes por intención indeterminada.

A nivel nacional, 17.6 personas por cada 100,000 habitantes murieron en el primer trimestre de 2006 por causas externas. El homicidio fue la forma de muerte más frecuente, alcanzando una tasa de 10.9, que es ligeramente superior a la tasa promedio mundial de mortalidad por homicidios que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es de 8.8 por cada 100,000 habitantes. La muerte accidental, que se entiende por causa externa no intencionada, ocupó el segundo lugar, y la muerte por evento de tránsito estuvo en tercer lugar. El suicidio ocupó el último lugar de las muertes violentas con una tasa de 1.0 por cada 100,000 habitantes.

En el primer trimestre del año 2006, la DGIC reportó 1,308 muertes por causa externa, 168 muertes violentas más que el primer trimestre del año 2005, lo que representa un incremento del 14,7%. Los homicidios representan el mayor número de muertes en los primeros meses de ambos años, pero fueron las muertes accidentales las que más se incrementaron, pasando de 190 a 249, un incremento relativo del 31,1%.

Las muertes por eventos de tránsito tuvieron una disminución importante en relación al primer trimestre de 2005, de 159 a 128 casos, es decir, de un 19,5%. Los suicidios tuvieron un aumento bastante considerable del 29,4% en relación al primer trimestre de 2005 (15 casos más).

GRÁFICA 3
MUERTES POR CAUSA EXTERNA
EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2005 - 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

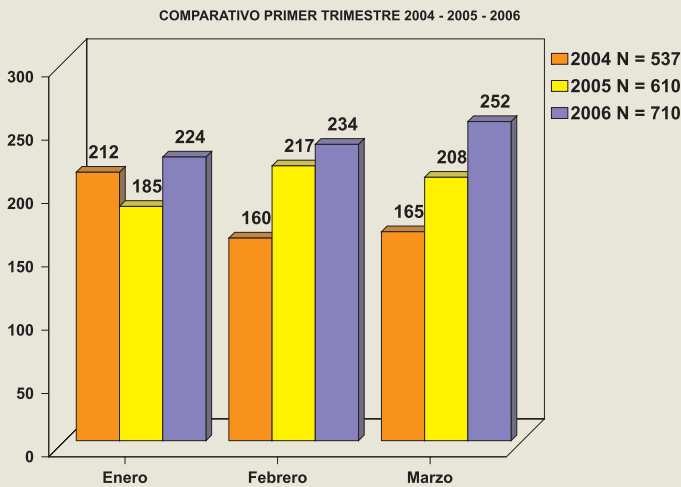
HOMICIDIOS

Se han presentado 710 muertes por homicidio en el país entre enero y marzo del 2006, con un incremento del 16,4% con respecto al primer trimestre del año 2005 (610 casos más). De continuar esta tendencia, al finalizar el 2006 tendríamos por lo menos 400 muertes por homicidio más que en el año 2005.

Los departamentos de Cortés y Francisco Morazán registran el mayor número de muertes por esta causa, pero la mayor tasa de homicidios la registran los departamentos de Copán, Francisco Morazán, Cortés, Atlántida y Santa Bárbara, que están por encima de la tasa de homicidios nacional (10.9) de enero a marzo de 2006. En el otro extremo está el resto de departamentos que hasta estos tres primeros meses se ubican por debajo de la tasa mundial de muertes por homicidio (8.8). Es importante darle seguimiento al departamento de Santa Bárbara, ya que en el 2005 ocupaba la posición número 10 en tasas de homicidios, pero en los primeros meses de 2006 ha subido repentinamente a la quinta posición, desplazando a Islas de la Bahía hasta la posición 12.

El comportamiento de los homicidios en el primer trimestre de 2006 estuvo alrededor de las 237 muertes mensuales en promedio; sin embargo, el mes de marzo sobrepasó considerablemente este promedio, presentándose con 252 decesos. Con todo, desde el año 2004 hasta el 2006, el mes de marzo ha sido el que ha incrementado continuamente.

GRÁFICA 5
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS



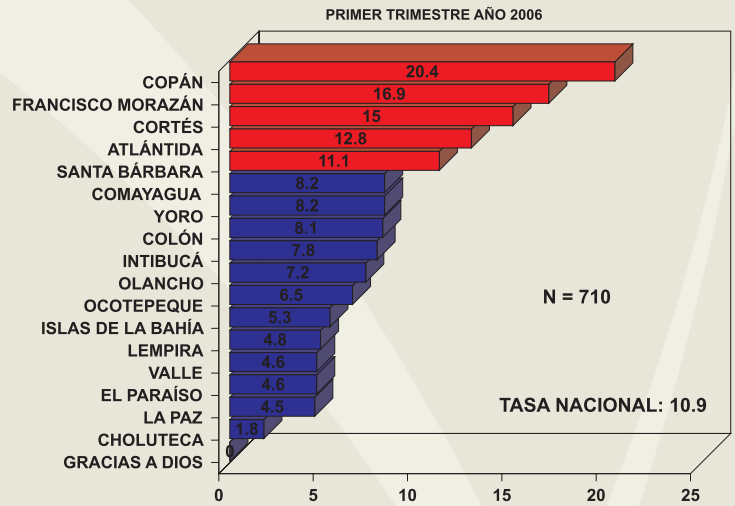
Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

El análisis de las muertes según el día de ocurrencia de los hechos permite determinar que el sábado, el domingo y el lunes son los responsables del 60% de las muertes, especialmente el día domingo con el 20,8% del total. Esta información nos remite a la necesidad de acciones preventivas de mayor magnitud en los días en que ocurre el mayor número de homicidios.

Las armas de fuego continúan siendo el principal instrumento de muerte, con un porcentaje del 80,8% de los hechos (8 de cada 10 casos).

En el primer trimestre del año 2006, la mayor cantidad de homicidios (115) se registraron entre las 21:00 y las 23:59 horas, siendo estas las horas más violentas, y el segmento de las 03:00 a las 05:59 horas continúa siendo el período en que sucedieron menos homicidios. No obstante lo anterior, el 22,7% (161) de los casos tenían hora de ocurrencia indeterminada.

GRÁFICA 4
MUERTES POR HOMICIDIO, POR DEPARTAMENTOS EN TASAS POR 100,000 HABITANTES



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

La distribución de las muertes por grupos de edad, según sexo, nuevamente señala a los hombres como principales víctimas, quienes representan el 91,7% del total de homicidios (9 de cada 10), siendo los más afectados los comprendidos entre los 15 y 59 años. En números absolutos, el mayor número de casos de hombres se registra entre los 20 y 49 años.

Es necesario destacar que 98 menores de 20 años, de ambos sexos, murieron por homicidio en este período, constituyendo el 14,7% de todas las muertes.

Tabla
HOMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN TASAS POR 100,000 HABITANTES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006

RANGO DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA
00 - 04	2	0.2	1	0.1	3	0.3
05 - 09	1	0.1	0	0.0	1	0.1
10 - 14	7	0.9	4	0.5	11	1.4
15 - 19	76	10.5	7	1.0	83	11.5
20 - 24	116	18.2	14	2.2	130	20.4
25 - 29	114	21.8	5	1.0	119	22.8
30 - 34	87	20.7	12	2.9	99	23.5
35 - 39	63	19.0	7	2.1	70	21.1
40 - 44	42	15.2	1	0.4	43	15.5
45 - 49	40	17.5	1	0.4	41	18.0
50 - 54	22	12.1	1	0.6	23	12.7
55 - 59	14	10.0	0	0.0	14	10.0
60 - 64	10	8.8	1	0.9	11	9.7
65 y más	17	7.1	1	0.4	18	7.5
Indeterminado*					44	
TOTAL	611	9.3	55	0.8	710	10.9

Fuente: Para homicidios, DGIC/Observatorio de la Violencia. Para población, el Censo de Población y Vivienda 2001, con cifras ajustadas por omisión censal del Instituto Nacional de Estadística.

* 44 casos sin datos de sexo ni edad.

Indicadores de Homicidios

Homicidio simple, homicidio culposo que no sea evento de tránsito y asesinato. El aborto no entra en la categoría de homicidios del Observatorio de la Violencia.

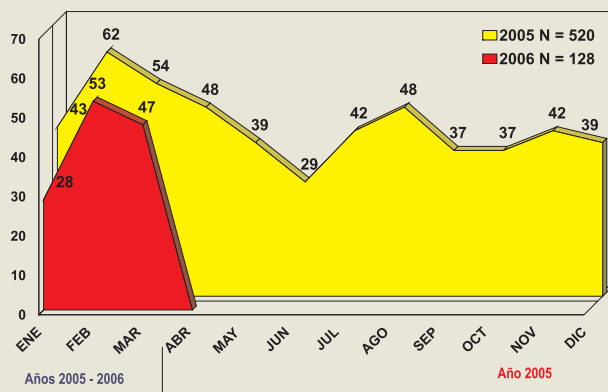
ACCIDENTES DE TRÁNSITO

A diferencia de los homicidios, las muertes en eventos de tránsito disminuyeron en un 19,5% con respecto al primer trimestre del año anterior; sin embargo, frente al último semestre de 2005 se observa un incremento considerable. En relación a todas las muertes por causa externa, las muertes en evento de tránsito constituyen el 9,8%.

Los departamentos responsables de la disminución de las muertes en eventos de tránsito fueron principalmente Cortés, Francisco Morazán, Choluteca, Comayagua y Ocotepeque. En los cinco departamentos se presentó una reducción de 45 muertes en total. No obstante lo anterior, entre Valle, Lempira, Olancho, Yoro y Atlántida se presentó un aumento de 14 muertes por eventos de tránsito.

En resumen, de cada 100 muertes en eventos de tránsito en el primer trimestre de 2006 a nivel nacional, 48 sucedieron en Cortés y/o Francisco Morazán.

GRÁFICA 7
MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES DE OCURENCIA EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO AÑO 2005 - PRIMER TRIMESTRE 2006

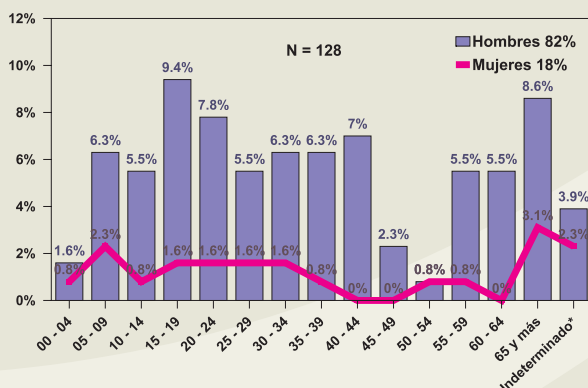


Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Todos los días se registran accidentes de tránsito, pero el sábado, el domingo y el lunes continúan reflejando el mayor número de muertes. De cada 100 muertes en eventos de tránsito en el primer trimestre de 2006 a nivel nacional, 52 sucedieron en esos días.

En relación a los días sábado, domingo y lunes del primer trimestre de 2005, los eventos de tránsito en el 2006 disminuyeron en un 7%.

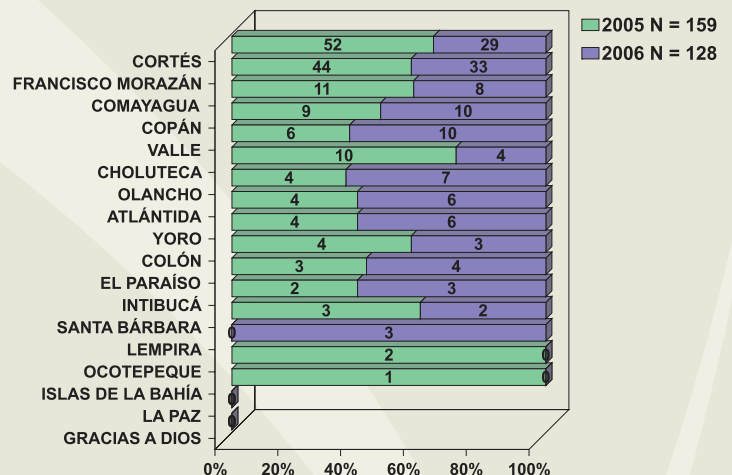
GRÁFICA 9
MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

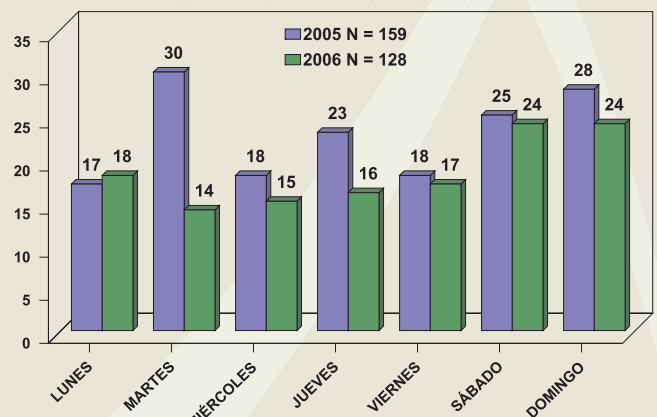
GRÁFICA 6
MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DEPARTAMENTOS EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2005 - 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Las horas de mayor registro de accidentes es entre las 09:00 y las 11:59, y entre las 15:00 y las 20:59. Por otro lado, de cada 100 muertes en eventos de tránsito en el primer trimestre de 2006 a nivel nacional, sólo 2 ocurrieron entre las 03:00 y las 05:59 horas.

GRÁFICA 8
MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA DE OCURENCIA EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2005 - 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

El 82% de las víctimas son hombres, particularmente en el rango de edad de 15 a 24 y 65 años y más. Otro segmento importante de los hombres víctimas por eventos de tránsito está entre las edades de 40 y 44 años.

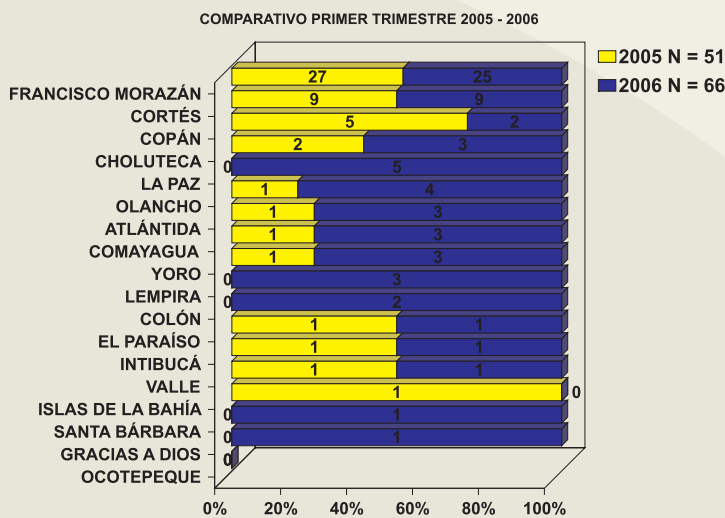
Por cada 100 muertes en eventos de tránsito, 9 hombres y 4 mujeres de 65 años o más fallecieron en el primer trimestre de 2006, así como 11 niños y niñas entre 5 y 9 años de edad.

Indicadores de Accidentes de Tránsito

Hecho cuyo instrumento de muerte es un medio de locomoción y donde la víctima puede ser el conductor, los acompañantes o un peatón, independientemente de la intencionalidad.

SUICIDIOS

GRÁFICA 10
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN DEPARTAMENTOS EN NÚMERO DE CASOS



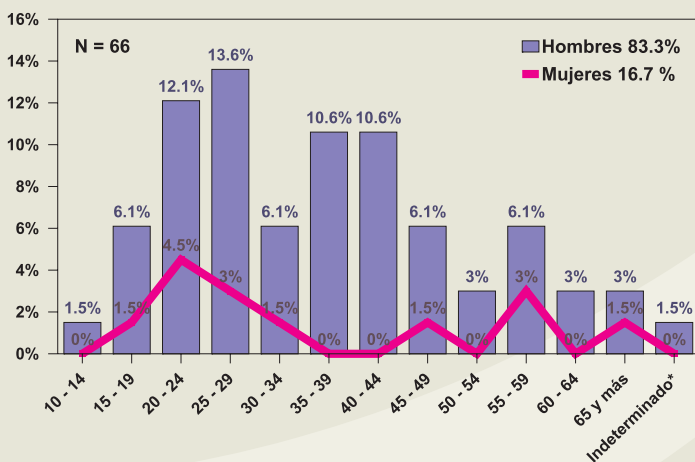
Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Los mecanismos mediante los cuales las personas deciden quitarse la vida han evolucionado en la medida en que la población deja de ser rural, para ir integrándose en los cascos urbanos. En este sentido, los tóxicos empiezan a ser reemplazados por otros mecanismos como los ahorcamientos y la utilización de las armas de fuego que son ahora más accesibles. Se presenta un aumento del 50% de muertes por ahorcamiento y del 33,3% de muertes por armas de fuego en el primer trimestre de 2006.

La suma del ahorcamiento, la intoxicación y las armas de fuego hace un total del 89,4% del total de casos de suicidio en el 2006.

En los tres primeros meses del año 2006 se produjeron muertes por suicidio, pero fue en el mes de marzo que se produjo el 40% de todos los casos (4 de cada 10).

GRÁFICA 12
MUERTES POR SUICIDIO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

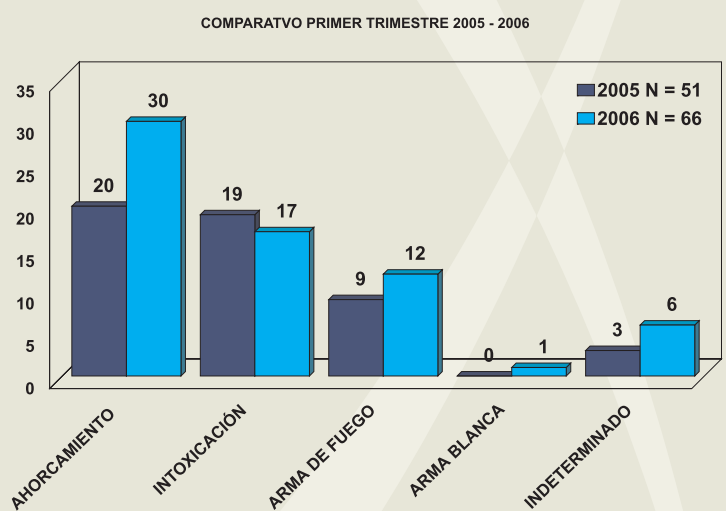
*El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Los suicidios, al igual que los homicidios, han tenido un importante incremento con respecto al primer trimestre de 2005, sumando los tres primeros meses de 2006 un total de 66 muertes. Después de las muertes accidentales, los suicidios son las muertes con el mayor incremento (29,4%) en relación al mismo período del año pasado.

El mayor número de suicidios se produjo en Francisco Morazán y Cortés, tanto en el 2005 como en el 2006. De cada 100 suicidios en el primer trimestre de 2006 a nivel nacional, 52 ocurrieron en esos dos departamentos. Por el contrario, los únicos departamentos que sólo presentan 1 suicidio en el año 2006 son Gracias a Dios, Santa Bárbara, Valle, Intibucá y El Paraíso.

La DGIC registró 192 suicidios en el 2005, en cambio la Dirección de Medicina Forense sólo 110. La diferencia de 82 muertes violentas de este tipo se debe a que no todos los casos de suicidio pasan por el procedimiento de autopsia, lo que significa entonces que Medicina Forense no los registra todos. La cobertura de Medicina Forense es básicamente Tegucigalpa y San Pedro Sula, en cambio la DGIC registra los hechos a nivel nacional.

GRÁFICA 11
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN MEDIO UTILIZADO EN NÚMERO DE CASOS



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Al igual que en el año anterior, la población más vulnerable son los hombres, con 83,3% de los casos, y sigue siendo afectada la población joven.

En el caso de las mujeres, el mayor número se registra en el grupo de edad entre 20 y 24 años. En ambos sexos se registran suicidios a muy temprana edad, siendo en menores de 20 años el 9,1% del total de los casos, inferior a la tendencia de todo el año 2005 que planteó un 21,9% en ese mismo rango de edad.

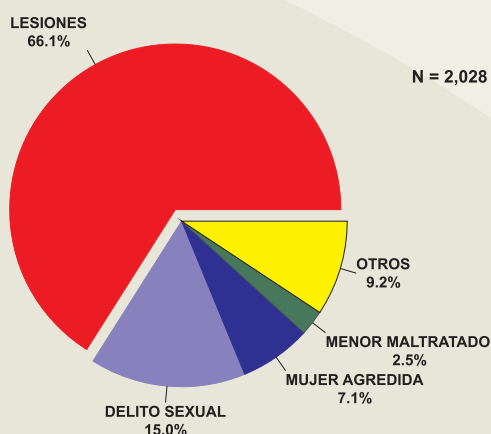
En resumen, si se proyecta la tasa de suicidios en Honduras por cada 100,000 habitantes en el primer trimestre de 2006 (1.0) hacia todo el año, encontraremos que, de continuar la misma tendencia, la tasa anual del año 2006 resultará considerablemente inferior a la tasa mundial de 14.5 (OMS). En relación al continente americano, la tasa de suicidio es de 8.1 por cada 100,000 habitantes.

Indicadores de Suicidio

Muerte auto-infligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima, indistintamente del medio utilizado.

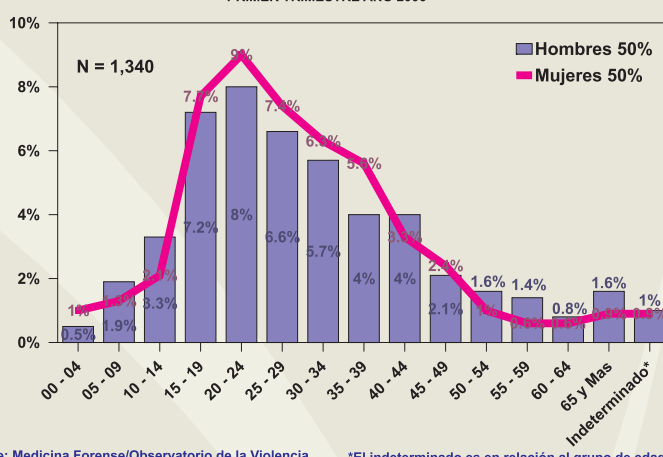
DELITOS SEXUALES Y LESIONES

GRÁFICA 13
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN PORCENTAJES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

GRÁFICA 14
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR LESIONES, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006

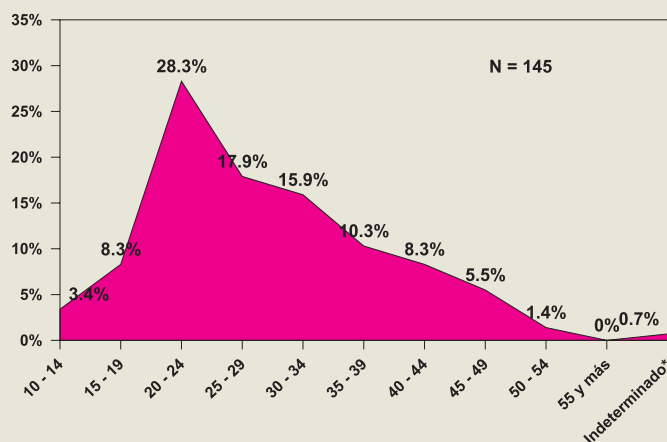


Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia *El indeterminado es en relación al grupo de edad.

En el primer trimestre de 2006, la Dirección de Medicina Forense, a través de su departamento de Clínica Forense, recibió de las diferentes fiscalías del Ministerio Público a nivel nacional, 2,028 requerimientos para evaluación médico-legal, un 22,9% de todo lo recibido en el año 2005 (casi la cuarta parte). De esos requerimientos, 1,340 (66,1%) correspondieron a lesiones (6 de cada 10), 305 a delitos sexuales (15%), 145 a mujer agredida (7,1%) y 51 a menor maltratado (2,5%).

La distribución de lesionados compromete de igual forma a los hombres y a las mujeres con una proporción de 50% a 50%, y las víctimas entre los 10 y 44 años de ambos sexos representan un 80,2% del total de casos. Las mujeres más afectadas están en el rango de 15 a 44 años de edad.

GRÁFICA 16
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR MUJER AGREDIDA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN PORCENTAJES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006

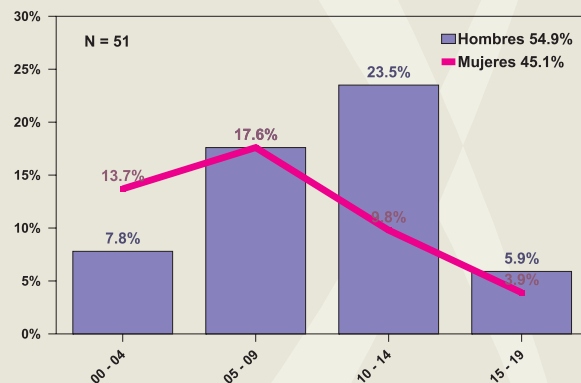


Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia *El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Las mujeres agredidas que requirieron evaluación alcanzan los 145 casos, de los cuales un 62,1% está entre los 20 y 34 años (6 de cada 10).

Los casos de delito sexual en el primer trimestre del año 2006 continuaron afectando principalmente a las mujeres con el 83,6% (8 de cada 10), de las cuales el 70,8% (7 de cada 10) eran menores de 20 años.

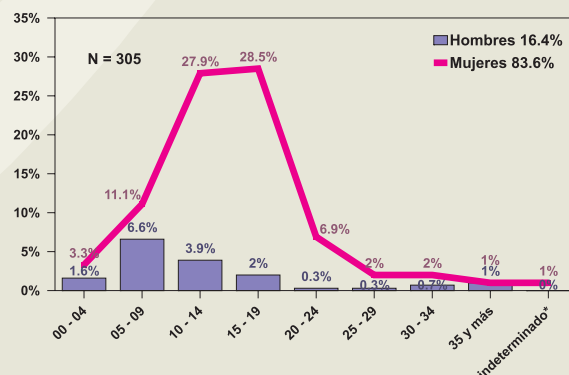
GRÁFICA 15
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR MENOR MALTRATADO, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

Los menores maltratados reportados por Medicina Forense entre enero y marzo de 2006 son 51, y de ellos, un 54,9% son hombres, siendo los principales afectados los niños entre los 10 y 14 años, lo que corresponde al 23,5% de todos los casos. En el caso de las niñas, las más afectadas son las de 5 a 9 años con el 17,6% del total registrado.

GRÁFICA 17
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL POR DELITO SEXUAL, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN PORCENTAJES
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia *El indeterminado es en relación al grupo de edad.

Mujer Agredida/Maltratada. Es la agresión física hacia la mujer provocada por un hombre vinculada a ella sentimentalmente en el presente o en el pasado. Todo acto de violencia basado en la condición de género que tiene como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico.

Menor Maltratado/Agredido. Traumatismo no accidental provocado por una agresión activa, que puede ser el castigo físico, o pasiva como un abandono.

ASOCIACIÓN ILÍCITA

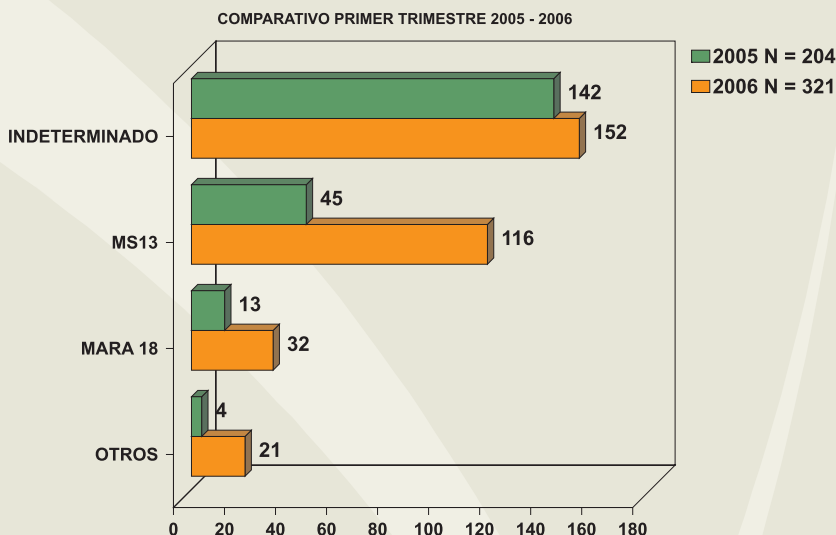
Artículo 332 del Código Penal reformado:

Se sancionará con la pena de nueve (9) años de reclusión y multa de diez mil (L. 10.000.00) a doscientos Mil (L. 200.000.00) Lempiras a los jefes o cabecillas de maras, pandillas y demás grupos que se asocien con el propósito permanente de ejecutar cualquier acto constitutivo de delito.

Con la misma pena de reclusión establecida en el párrafo anterior rebajada en un tercio (1/3), se sancionará a los demás miembros de las referidas asociaciones ilícitas. Son jefes de cabecillas, aquellos que se destaquen o identifiquen como tales y cuyas decisiones influyan en el ánimo y acciones del grupo.

Durante el primer trimestre del año 2005 se capturaron 204 jóvenes bajo la aplicación del artículo 332 reformado. Durante el primer trimestre del año 2006 el número de capturados ascendió en un 57,4% a 321 casos. En el 2006, lo que más incrementó fue los detenidos pertenecientes a la mara MS13 en un 157,8% (71 casos), seguidos por los de la Mara 18 que incrementó en un 146,2%(19 casos). Los principales departamentos de detención son Cortés y Francisco Morazán con el 87,2% de las detenciones a nivel nacional.

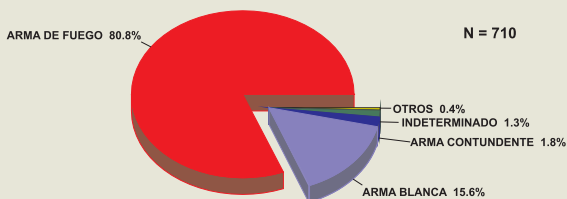
GRÁFICA 18
DETENIDOS POR LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 332 SEGÚN TIPO DE MARA EN NÚMERO DE CASOS



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

Armas de Fuego: Principal Instrumento de Muerte

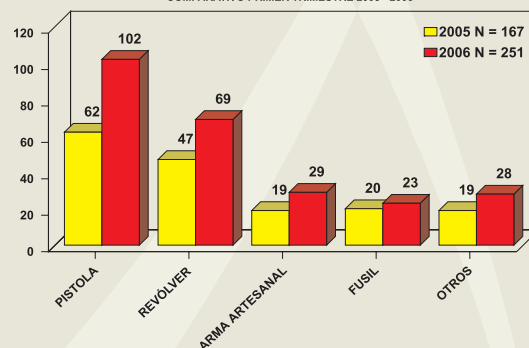
GRÁFICA 19
MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN INSTRUMENTO DE MUERTE EN PORCENTAJES PRIMER TRIMESTRE AÑO 2006



Fuente: DGIC/Observatorio de la Violencia

En el año 2005, 7 de cada 10 homicidios fueron cometidos con arma de fuego, constituyéndose en el principal instrumento de muerte. En el primer trimestre de 2006 subió a 8 de cada 10. El incremento de armas recibidas por Medicina Forense para efectuar la prueba balística fue de un 50,3% en el primer trimestre de ambos años, es decir, 84 casos más en el 2006.

GRÁFICA 20
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA PRUEBA BALÍSTICA EN NÚMERO DE CASOS COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2005 - 2006



Fuente: Medicina Forense/Observatorio de la Violencia

Ley de control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros similares

Artículo 17: ... Las personas naturales podrán registrar un máximo de 5 armas...

Artículo 27: Toda persona en ejercicio de sus derechos ciudadanos podrá pedir una o varias licencias para la tenencia y portación de armas de fuego.

ACLARACIÓN METODOLÓGICA

El observatorio tiene como fuentes principales de información primaria la DGIC y Medicina Forense. Entre los datos de la DGIC y Medicina Forense siempre habrá diferencias, debido, en parte, a la cobertura diferente de ambas instituciones y a que la Policía, en ocasiones, tipifica como homicidio una muerte que para el Observatorio de la Violencia se clasifica como muerte por evento de tránsito, aunque la justicia le impute al responsable el cargo de homicidio doloso o culposo, según sus diferentes agravantes.

Los datos también pueden sufrir algunos cambios de un boletín a otro porque en ocasiones son encontrados cadáveres y restos óseos, que después de aplicarles las pruebas científicas, se identifica la fecha de muerte. En estos casos no coincide la fecha de muerte con la fecha del levantamiento del cadáver o de los restos, advirtiendo que el Observatorio de la Violencia únicamente utiliza la fecha de muerte para reportar los homicidios.

El Observatorio hace esfuerzos en capacitar y sensibilizar a quienes reciban la denuncia para lograr una mayor precisión de los datos y así obtener una información oportuna y confiable para que sirva para la toma de decisiones acertada en materia de políticas públicas.



Observatorio de la Violencia, Aula 202, Edificio No. 1,
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Teléfono 232-2063,
correo electrónico observatorio.violencia@gmail.com

